

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3919** SA PUNTA D'ES JONC, S.L.

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Mutua Balear de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 183 en reclamación de Incapacidad Temporal, se ha dictado Auto de fecha 4 de marzo de 2009 por la que se declara al ejecutado Sa Punta d'Es Jonc, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 338,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090013956-1